



ISRAEL GONZÁLEZ
TRANSFORMANDO SIN LÍMITES

Septiembre 2025

Agosto 2026



Tizayuca

Ciudad Próspera

2024 • 2027

5054 • 5053

Ciudad Próspera

REGIDOR
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
HIDALGO.
2024-2027

C. ISRAEL GONZALES HERNADEZ

Contenido

- Agradecimientos
- Marco jurídico
- Funciones
- Sesiones
- Eventos
- Mensaje de despedida

AGRADECIMIENTO

Profundamente agradecido por la confianza que las y los tizayuquenses han depositado en mí, me honra presentar mi informe de actividades correspondiente al periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, desde la octava regiduría del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Durante este año de gestión, he sumado esfuerzos con compañeras y compañeros regidores que, al igual que un servidor, mantienen un firme compromiso con el bienestar y el progreso de nuestra comunidad.

Como regidor de la discapacidad, me llena de orgullo y satisfacción trabajar incansablemente por una sociedad plenamente inclusiva. Históricamente, este sector había carecido de una representación directa en el plano municipal; hoy, asumo la responsabilidad de ser su voz y de luchar diariamente para que la inclusión sea una realidad en Tizayuca.

La vida nos pone a prueba y nos enseña que no importa cuántas veces caigamos, lo verdaderamente importante es tener la fuerza para levantarnos. No creo en las casualidades, sino en las 'diosidencias'; tengo la certeza de que Dios me puso en este lugar con un propósito claro. Muchas gracias por su confianza. Les mando un fuerte abrazo; seguimos trabajando con ustedes y, siempre, por ustedes.



MARCO JURÍDICO Y SUSTENTO LEGAL

En mi carácter de **Octavo Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Hidalgo**, y en estricto cumplimiento al mandato normativo vigente, presento este informe bajo el amparo de los siguientes preceptos legales:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 115):** Establece las bases del Municipio Libre como la organización política, administrativa y de división territorial de los Estados de la Federación, determinando que los municipios contarán con un gobierno republicano, representativo y popular.
- **Constitución Política del Estado de Hidalgo (Artículo 146):** Faculta y obliga a las y los Regidores a ejercer las atribuciones que les confieren las leyes locales, destacando los siguientes deberes y derechos:
 - **I.** Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento con derecho a voz y voto.
 - **II.** Vigilar la correcta observancia, aplicación y cumplimiento de las disposiciones y acuerdos emanados del Ayuntamiento.
 - **III.** Someter a la consideración y deliberación del Pleno los proyectos de acuerdo y programas que correspondan a su esfera de competencia.
 - **IV.** Desempeñar con responsabilidad las funciones inherentes a sus comisiones asignadas, informando de manera oportuna sobre sus resultados.
 - **V.** Coordinar y celebrar sesiones de audiencia pública para recibir, canalizar y atender las peticiones y propuestas de la ciudadanía.
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo (Artículo 69, Fracciones X Bis, XV Bis y XVII):** Fundamenta la obligación ineludible de rendir un informe anual de actividades detallado, promoviendo el conocimiento público de las acciones gubernamentales bajo los principios fundamentales de transparencia, rendición de cuentas y Parlamento Abierto.

El ciudadano **Israel Gonzales Hernández**, en su calidad de Octavo Regidor de esta municipalidad, somete a consideración de la ciudadanía este informe de actividades legislativas y de gestión social, correspondiente al ejercicio que comprende de **septiembre de 2025 a agosto de 2026**, refrendando el compromiso asumido para la gestión constitucional 2024-2027.

Funciones

El Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, determina en sus artículos 19, 22, 23 y 50 la obligación irrenunciable de sus integrantes de asistir con puntualidad a las sesiones ordinarias, extraordinarias, especiales y solemnes convocadas por este cuerpo edilicio.

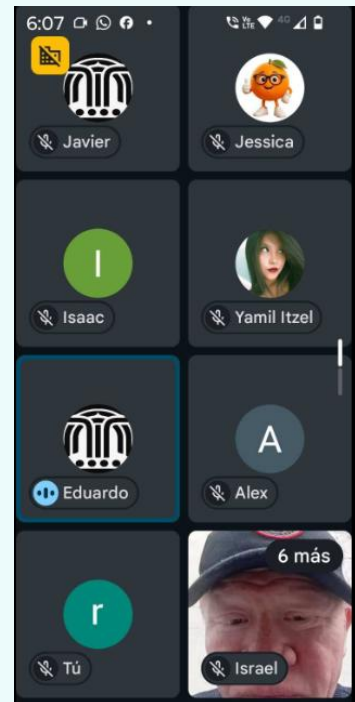
El cumplimiento riguroso de este mandato es la base para la toma de decisiones que rigen el rumbo de nuestro municipio. Mi compromiso con la vida democrática y la labor legislativa de Tizayuca se refleja de manera directa en mi asistencia y participación activa en cada una de las sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento durante el periodo que comprende este informe.

Asistencia a:

	Sesiones
Sesiones ordinarias (24)	23
Sesiones Extraordinarias (20)	17



Sesiones





EVENTOS

Celebración de noviembre



Celebración de navidad y fin de año



Apoyos a vecinos



Diálogos con CAM 14



Arranque de obra en el nuevo Tizayuca



Visita a la biblioteca en el área visual con el compromiso es apoyarlos



La techumbre del abr para el área de equino terapia



Inauguración del aula en el CAM 14



Platicas aula CAED



Aniversario CECATI 43



Evento del día del maestro



Inauguración del alumbrado público en la zona industrial así mismo al arranque de obra de pavimentación frente al Conalep



Apoyos a CAM 14



Inauguración de los puntos naranja en las tiendas Oxxo



Arranque de obra de fresado calle correo mayor



Apoyo a ciudadanos



Arranque de obra de fresado de las calles altero obreros y mina





Metsi



Arranque de operación pozo CAAMTH



Aniversario del día nacional del bombero



Recorrido junto ala arquitecta Adriana Fonseca y los compañeros de infraestructura escuchando a vecinas y vecinos de Villa Magna



Cumplir con la encomienda que me otorgaron es un deber que asumo con la máxima responsabilidad.

Este informe anual es el resultado del trabajo en equipo, de las sesiones de cabildo donde su voz estuvo presente y de las políticas públicas que logramos consolidar en favor de nuestras familias.

El camino recorrido nos demuestra que cuando el gobierno escucha a sus ciudadanos, el progreso es inevitable.

Sigamos construyendo juntos el municipio transparente, justo y próspero que todos merecemos.

Muchas gracias.